

NOTIFICACIÓN POR AVISO
EL GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 69 capítulo V del título III de la Ley 1437 de 2011 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de marzo 22 de 2013, nos permitimos comunicar que dentro de los actos administrativos que a continuación se indican, no fue posible la notificación personal de los mismos. En dicha relación se encontrará el expediente minero, nombre del interesado, el número y la fecha del acto administrativo que se está notificando, la autoridad que la expidió, los recursos que legalmente proceden, la autoridad ante quienes deben interponerse y los plazos respectivos para los mismos.

No.	EXPEDIENTE	NOTIFICADO	RESOLUCIÓN	FECHA DE LA RESOLUCIÓN	EXPEDIDA POR	RECURSOS	AUTORIDAD ANTE QUIEN DEBEN INTERPONERSE	PLAZO PARA INTERPONERLOS
1	JGM-15451	AURA MARIA BEJARANO CORTES	CITACION A FIRMAR ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL		AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	NO		0
2	GEP-092	JORGE ENRIQUE PUERTO HENAO	CITACION A FIRMAR ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL		AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	NO		0

*Anexo copia íntegra de los actos administrativos

Para notificar las anteriores comunicaciones, se fija el aviso, en la página web de la Agencia Nacional de Minería, en un lugar visible y público del Grupo de Información y Atención al Minero, por un término de cinco (5) días hábiles, a partir del día DOCE (12) de **NOVIEMBRE de DOS MIL VEINTIUNO (2021) a las 7:30 a.m., y se desfija el día DIECINUEVE (19) de NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) a las 4:30 p.m.** La notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.



KATHERINE ALEXANDRA NARANJO JARAMILLO

COORDINADORA PARCALI



AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA



Radicado ANM No: 20219050446101

Cali, 1 de agosto de 2021

Señora
Aura María Bejarano Cortes
Teléfono: (572) 5530530
Dirección: Carrera 13 No.2-22
País: Colombia
Departamento: Valle del Cauca
Municipio: Buga

Asunto: Citación para firma de acta de liquidación Bilateral del contrato de concesión N° JGM-15451

Cordial saludo

El suscrito Coordinador del Punto de Atención Regional Cali de la Agencia Nacional de Minería, se permite informarle que fue proferida el acta de liquidación bilateral del contrato de concesión N° JGM-15451; Conforme al artículo 68 de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (CPACA) y el artículo 297 de la Ley 685 de 2001 (Código de Minas), se remite la presente citación a fin de que se presente en las instalaciones, **Calle 13A # 100 – 35 oficina 201-202 Edificio Torre Empresarial, Barrio Ciudad Jardín**, en el horario de **9:30 a 12:30 y de 1:00 a 3:30 de lunes a viernes**, dentro de un (1) mes siguiente al recibo de esta comunicación para proceder a la firma de la misma.

La no comparecencia a la suscripción del Acta Bilateral dentro del término estipulado se entenderá como trámite desistido, por tanto, la autoridad minera continuará con las diligencias pertinentes.

Atentamente,

GASTÓN IVÁN OSPINA MARÍN
Coordinador Punto de Atención Regional Cali (E)

Anexos:
Elaboró: Mónica Tenorio B. Analista T2
Revisó: Gastón Iván Ospina Marín
Fecha de elaboración: 01/08/2021
Tipo de respuesta: Informativo
Archivado en: Expediente JGM-15451

16274 NO existe Numero
472

Destinatario		Remitente	
Número de radicado	20219050446101	Número de radicado	20219050446101
Dirección	CALLE 13A # 100 - 35 OFICINA 201-202 EDIFICIO TORRE EMPRESARIAL, BARRIO CIUDAD JARDIN, CALI, VALLE DEL CAUCA	Dirección	CALLE 13A # 100 - 35 OFICINA 201-202 EDIFICIO TORRE EMPRESARIAL, BARRIO CIUDAD JARDIN, CALI, VALLE DEL CAUCA
Departamento	VALLE DEL CAUCA	Departamento	VALLE DEL CAUCA
Código postal	760000	Código postal	760000
Fecha admisión	01/08/2021	Envío	01/08/2021



AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA



Radicado ANM No: 20219050446101

Cali, 1 de agosto de 2021

Señora
Aura María Bejarano Cortes
Teléfono: (572) 5530530
Dirección: Carrera 13 No.2-22
País: Colombia
Departamento: Valle del Cauca
Municipio: Buga

Asunto: Citación para firma de acta de liquidación Bilateral del contrato de concesión N° **JGM-15451**

Cordial saludo

El suscrito Coordinador del Punto de Atención Regional Cali de la Agencia Nacional de Minería, se permite informarle que fue proferida el acta de liquidación bilateral del contrato de concesión N° **JGM-15451**; Conforme al artículo 68 de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (CPACA) y el artículo 297 de la Ley 685 de 2001 (Código de Minas), se remite la presente citación a fin de que se presente en las instalaciones, **Calle 13A # 100 – 35 oficina 201-202 Edificio Torre Empresarial, Barrio Ciudad Jardín**, en el horario de **9:30 a 12:30 y de 1:00 a 3:30 de lunes a viernes**, dentro de un (1) mes siguiente al recibo de esta comunicación para proceder a la firma de la misma.

La no comparecencia a la suscripción del Acta Bilateral dentro del término estipulado se entenderá como trámite desistido, por tanto, la autoridad minera continuará con las diligencias pertinentes.

Atentamente,


GASTÓN IVÁN OSPINA MARÍN
Coordinador Punto de Atención Regional Cali (E)

Anexos:
Elaboró: Mónica Tenorio B, Analista T2
Revisó: Gastón Iván Ospina Marín
Fecha de elaboración: 01/08/2021
Tipo de respuesta: Informativo
Archivado en: Expediente JGM-15451

COORDINADORA		GUIA: 39721010421.1	UNIDAD 1/1
		C.C.	DOC
		DE: AURA MARIA BEJARANOCORTES CALLE 5 SUR # 6A - 25 VALLE (VALLE) TEL NO TIENE Z.Postal: 0	
PARA: CANDENA PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL CALI Calle 13 No 100 - 35 Edificio Torre Empresarial, oficinas 201 y 202. Barrio Ciudad Jardín. CALI (VALLE) TEL TELÉFONO: (2) 5190686. Z.Postal: 760032			
Observaciones Cliente: GUIA INICIAL: 54520029336 Doc. 20219050446101 Ref: 20219050446101 39721010421.1			
		<i>Dir Grada</i>	
Origen 3 YUM		Destino 3	Zona Hub 800 Equipo Reparto
		2021-10-06	44



AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA

NIT. 900.500.018 - 2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20219050446051

Cali, 02-08-2021 08:04 AM

Señor (es):

JORGE ENRIQUE PUERTO HENAO

Email: minatruck@hotmail.com

Teléfono: 3317197

Celular: 3166910884

Dirección: CALLE 16 # 68 - 26 OFICINA 314 BARRIO EL LIMONAR

País: COLOMBIA

Departamento: VALLE DEL CAUCA

Municipio: CALI

Asunto: CITACIÓN NOTIFICACIÓN ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL - CONTRATO DE CONCESIÓN N° GEP-092.

Por medio de la presente comunicación me permito informarle que en cumplimiento de lo acordado por las partes, en la cláusula vigésima del contrato de concesión N° GEP-092 y estando dentro del término legal, la Agencia Nacional de Minería ha proferido Acta de Liquidación Bilateral, la cual deberá suscribirse personalmente.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (CPACA) y el artículo 297 de la Ley 685 de 2001 (Código de Minas), se remite la presente citación a fin de que se presente en las instalaciones ubicada en la dirección que aparece en la parte inferior, para el cual se otorga el término de un (1) mes, contado a partir del recibido de la presente comunicación, con el fin de suscribir la referida acta de liquidación.

Cordialmente,

GASTON IVAN OSPINA MARIN

Coordinador (e) Punto de Atención Regional Cali

Anexos: Acta de Liquidación Bilateral GEP-092.

762749951630
472

Destinatario: **NO HAY EN LA DIRECCION**

Remitente: **NO HAY EN LA DIRECCION**

Venta Retir. Sucal	762749951630	Remite Retir Sucal	762749951630
Dirección:	CALLE 16 # 68 - 26 OFICINA 314 BARRIO EL LIMONAR	Dirección:	CALLE 16 # 68 - 26 OFICINA 314 BARRIO EL LIMONAR
Ciudad de:	CALI	Ciudad:	CALI
Departamento:	VALLE DEL CAUCA	Departamento:	VALLE DEL CAUCA
Código postal:	7600000	Código postal:	7600000
Fecha admisión:	02/08/2021 08:04	Envío:	02/08/2021 08:04